

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2018

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Señores
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
Presente

Ref.: Síntesis de lo resuelto en Reunión de Socios del 7 de marzo de 2018

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. de conformidad a lo dispuesto por el Título II, Capítulo II, artículo 4 inciso e) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) a los fines de informar que el 7 de marzo de 2018 se celebró una Reunión de Socios de Plaza Logística S.R.L., con la presencia del socios titulares de cuotas que representan el 100% de su capital social y derechos de voto, siendo por ello unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N°19.550.

A continuación, se detallan las resoluciones adoptadas en relación con cada uno de los puntos del orden del día que fueron tratados en la Reunión de Socios de la referencia:

1) Designación de Socios para aprobar y firmar el acta. Se resolvió por unanimidad que el acta sea firmada por todos los Socios de la Sociedad.

2) Consideración de los contratos de compensación celebrados con ciertos empleados de la Sociedad. Se resolvió aprobar y ratificar la celebración de ciertos contratos estableciendo una compensación contingente asociada al desempeño de ciertas variables de la Sociedad, celebrados el 15 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ramiro Molina
Responsable de Relaciones con el Mercado
Plaza Logística S.R.L.